



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

12/04/2013

Presentes: Dra. E. Castillo, Dr. F. Rossi, Dra. M. Berois, Dra. R. Chávez, Lic. R. Fort, Lic. V. Pinelli, Lic. F. Cabrera.

Ausentes: (con aviso): Dra. A. Silva, Dra. A. Delfraro, Dr. G. Francescoli, Dr. J.R. Sotelo Silveira, Dr. D. Olazábal, Dr. F. Battistoni.

I Informe de C. Directiva
1

Fue suspendida la sesión en virtud que no se llegó al *quorum* necesario para sesionar.

II Lectura del acta anterior
1

Se aprueba.

III Asuntos entrados con proyecto de resolución
1

El Dr. Pablo Muniz en carta del 21/2/13 solicitan que el “XV Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar”, que se realizará en Punta del Este en octubre/13, sea considerado actividad interdisciplinaria de las Areas BIO y GEO, con un monto de apoyo de \$ 60.000.

Esta actividad está también presentada al llamado a Eventos Científicos (\$ 120.000).

Pasa a Comisión de Presupuesto para su estudio.

2

Los Dres. Gustavo Salinas, Beatriz Alvarez, Marcelo Comini y Madia Trujillo, en carta del 13/3/13 solicitan que el curso teórico-práctico “Química y Biología Redox de Tioles” que se realizará del 10 al 24 de junio/13, sea considerado actividad interdisciplinaria de las Areas BIO y QUI, con un monto de apoyo de u\$s 1.200.

Pasa a Comisión de Presupuesto para su estudio.

3

El Dr. Juan C. Benech en nota del 8/4/13, solicita que el “II Congreso Interdisciplinario de Nanotecnología y Biomateriales” que se realizará el 16 y 17 de octubre/13, sea considerado actividad interdisciplinaria de las Areas BIO, FIS y QUI, con un monto de apoyo de u\$s 1.000.

Pasa a Comisión de Presupuesto para su estudio.

4

En Memo PB/FC 35.13 del 5/4/13, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente desvinculación de estudiante:

ALTUNA MARINONI, Carlos

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

5

En Memo PB/FC 39.13 del 8/4/13, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso:

CHIRIBAO POMBO, Ma. Laura

Cuenta con el título de Magister en Biología otorgado por PEDECIBA, con director (Dr. Carlos Robello), co-directora (Dra. Adriana Parodi) y laboratorio de recepción (Unidad de Biología Molecular, Instituto Pasteur de Montevideo). El 2/4/13, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado, aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

6

En Memo PB/FC 33.13 del 4/4/13, la Secretaría Académica informa de las siguientes defensas de tesis:

Maestría

Burgueño González, Analía Carla

Jorge González, Carolina

Keel Morgan, Karen

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

7

El Dr. Raúl Maneyro en carta del 17/12/12, agradece en nombre de la Comisión Organizadora del “II Congreso Uruguayo de Zoología” el apoyo recibido para la realización de dicho evento.

Se toma conocimiento.

8

En carta fechada 8/4/13, la Dra. Ana Verdi renuncia al monto que le fuera asignado para financiar el pasaje y viáticos del Dr. Antonio Baeza (USA), para realizar el curso “Ecología de la conducta” e informa que esa actividad no se podrá realizar dado que el monto asignado es francamente insuficiente y espera que en otra oportunidad, se realice una asignación más justa para poder contar con el apoyo adecuado.

Se informa a la Auxiliar contable.

9

En Memo PB/FC 39.13 del 8/4/13, la Comisión de Maestrías eleva las siguientes integraciones de tribunales de tesis:

BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Estudiante: María Luciana Negro

Presidente: Dra. Mónica Marín

Vocales: Dres. Gabriela Kramer y Flavio Zolessi

Director de tesis: Dr. Hugo Peluffo

Título: “Estrategias de Terapia Génica Aplicadas a Lesiones Agudas del Sistema Nervioso Central”

BOTANICA

Estudiante: Silvia González

Presidente: Dra. Ángeles Beri

Vocales: Dra. Lina Bettucci y Ing. Agr. Primavera Izaguirre

Director de Tesis: Dr. Eduardo Marchesi

Título: “Estudio de la Composición Florística y Estructura de los Bosques Ribereños del Río Uruguay al Norte y al Sur de la Represa de Salto Grande en los Departamentos de Artigas, Salto y Paysandú (Uruguay)”

CIENCIAS

FISIOLOGICAS

Estudiante: Anabel Martínez

Presidente: Dra. Nibia Berois

Vocales: Dres. Ali saadoun y Javier García

Director de Tesis: Dra. Denise Vizziano

Título: “Caracterización Molecular del Desarrollo Ovárico en el Esturión Siberiano, *Acipenser Baeri*”

Estudiante: Lucia Vaamonde

Presidente: Dra. Rebeca Chávez

Vocales: Dres. Felicia Rivera y Juan Benech

Director de tesis: Dr. Federico Dajas

Título: “Desarrollo Biotecnológico de un Preparado Nanosomal de Quercetina
Caracterización Físicoquímica y Tolerancia Hemodinámica Ante la Hipoxia Severa en
Cerdos Recién Nacidos”

MICROBIOLOGÍA

Estudiante: Matilde Anido

Presidente: Dr. Juan Arbiza

Vocales: Dres. Ciro Invernizzi e Inés Ponce de León

Director de Tesis: Dra. Karina Antúnez

Co-Director: Pablo Zunino

Título: “Epidemiología de los Principales Patógenos de Importancia Apícola en Uruguay”

ZOOLOGÍA

Estudiante: Mayda Rivas

Presidente: Dra. Ana Celia Silva

Vocales: Dres. Gabriel Francescoli y Natalia Uriarte

Director de Tesis: Dra. Annabel Ferreira

Título: “Estro y Gestación Concomitantes con Lactancia: Influencia en la Motivación
Maternal y Producción de Leche en las Ovejas (Ovis Aries)”

Se aprueban y elevan a C. Directiva.

10

En Memo PB/FC 37.13 del 5/4/13, la Secretaría Académica informa de la siguiente
defensa de tesis:

Maestría

Guggeri Ambrosoni, Lucía María

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

11

Informe Area Biología 2012.

Se toma conocimiento y eleva a C. Directiva.

12

En Memo PB/FC 44.13 de fecha 11.4.13, la Secretaría Académica informa sobre la
siguiente defensa de tesis:

Maestría

Ana Laura Mello Villamarín

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

IV Asuntos entrados

1

BIENVENIDA GEN'13: Informe de la Dra. Estela Castillo.

Se toma conocimiento y se aprueba el envío de la nota a los estudiantes ausentes adjuntando copia a sus directores.

2

(ver acta CCA 22/2/13, punto 6.1) Comisión Asesora/Evaluadora: Se da entrada a las respuestas de los miembros. Se registran las renunciaciones de los Dres. G. Brum y B. Garat. Se reincorpora luego de su sabático el Dr. H. Musto.

La comisión queda conformada de la siguiente manera:

Dr. Juan R. Arbiza

Dr. Angel Caputi

Dr. Omar Defeo

Dr. Héctor Musto

Dr. Fernando Pérez Miles

Dr. Martín Ubilla

Resolución: Se aprueba.

En mail del 3/4/13, el Dr. Omar Defeo en nombre de la Comisión Asesora/Evaluadora, solicita que el CCA fortalezca esta comisión con un investigador más en las área que involucre BQ/BCM, MBL, GEN.

Resolución: Se aprueba y se proponen candidatos, los que serán contactados por la Secretaría Científica.

En mail del 27/12/12, el Dr. Angel Caputi sugiere la realización de ciertos cambios en la presentación para el ingreso y renovación de investigadores.

Resolución: Se envía formulario de Caputi a Asesora para que se expidan.

3

En Memo PB/FC 242.12 del 20/12/12, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente resolución (se transcribe):

“Se toma conocimiento del mail de la Mag. Valentina Martín Russo informando que le ofrecieron desarrollar un doctorado conjunto con la UDELAR y la Universitat Rovira i Virgili (URV), de Tarragona, España, adjuntando un modelo de convenio.

Se resuelve: Enviar al CCA una copia de este modelo de convenio. Se copia textualmente el Art. 11: “El estudiante está obligado a guardar absoluta confidencialidad sobre todos los datos, resultados, actividades, negocios o asuntos, ya sean relativos a la o a la URV, que pueda llegar a conocer durante el desarrollo de las tareas de investigación experimental, sean propios o no de su tarea específica. Esta obligación de confidencialidad debe continuar vigente durante un período de 5 (cinco años) tras la finalización de la colaboración o hasta que una tercera parte independiente que no esté sujeta a ninguna obligación de mantener la confidencialidad haga pública esta

información”.

El CCA recuerda que la estudiante ha sido aceptada en el Programa, en función de ello, debe cumplir con el Reglamento.

4

El Dr. Francisco Carrau en carta del 4/3/13, solicita que sea incluido en el o.d. de esta sesión, la consideración del convenio entre la UdelaR y la Facultad de Enología de la Universidad Rovira i Virgili (España).

El CCA recomienda prestar particular atención a que el convenio cumpla con el Reglamento de Doctorado del Programa.

5

En carta del 15/3/13, los estudiantes de Maestría 2011-2012 de la subárea ECO y EVOL, informan que el curso obligatorio de Estadística para Ecología (Dr. Pablo Inchausti), sólo tiene un período de examen, por lo que aquellos estudiantes que no lo aprueban, deben recurrir al año siguiente. La realización de un segundo período de examen fue solicitada en reiteradas oportunidades y denegada. Solicitan al CCA colaboración para implementar un segundo período de examen al igual que el resto de las materias obligatorias de la subárea. Al mismo tiempo consideran que el Reglamento debe establecer explícitamente las condiciones evaluatorias de los estudiantes.

Se recordará a las subáreas que según resolución de la C. de Maestrías en sesión del 3/3/11, se recomienda que se establezcan 2 o 3 fechas para exámenes. El CCA hace suya esa recomendación y recuerda nuevamente la necesidad de que haya al menos dos fechas para rendir exámenes, en particular para los cursos obligatorios.

V Asuntos pendientes

1

Formulario estudiantes de Doctorado (ver acta CCA 5/10/12, punto 4.5). Se espera sugerencia de estudiantes.

VI Asuntos varios

1

Revisión de los criterios de otorgamiento de las pasantías estudiantes.

2

Viabilidad del llamado a eventos en exterior estudiantes.

En virtud de la disponibilidad presupuestal, no es posible instrumentar este llamado.

VII Planteamiento de los Sres. Consejeros

1

Dra. E. Castillo:Solicitud de reconsideración de la resolución referente a la nueva estructura de la Comisión Doctorado.

Se aprueba la solicitud y por lo tanto la C. de Doctorado sigue funcionando de la misma manera.

2

Dra. E. Castillo:Integración de la Comisión de Reglamentos Central, propuesta de la Dra. Nibia Berois.

El CCA designa para integrar esa Comisión a la Dra. Nibia Berois. Se informa a PEDECIBA Central.
